



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-006800

Res. 947/2020

ACTA N° 16, de fecha 11 de agosto de 2020.

VISTO: La Resolución N° 2868/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 15/10/2019 (Acta N° 217), por el cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes de la asignatura Sistemas Integrados de Gestión I y II de la Carrera de Tecnólogo en Madera en el departamento de Rivera, con sede en el Polo Educativo Tecnológico Rivera “Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera” y en el Centro Universitario de Rivera;

RESULTANDO: que se informa que los aspirantes inscriptos no presentan la formación académica indicada en el apartado 2 de la Resolución mencionada precedentemente y no pasan a la etapa de entrevista, por lo tanto no cumplen con los requisitos del Llamado;

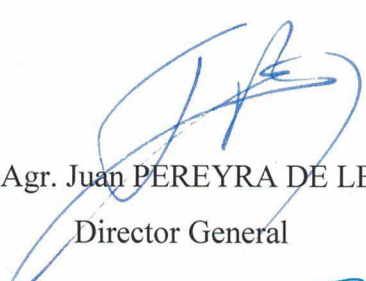
CONSIDERANDO: que este Consejo en virtud de lo informado estima pertinente declarar desierto el presente Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes de la asignatura Sistemas Integrados de Gestión I y II de la Carrera de Tecnólogo en Madera en el departamento de Rivera, con sede en el Polo Educativo Tecnológico Rivera “Ingeniero Agrónomo Mauricio Paiva Olivera” y en el Centro Universitario de Rivera.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/fv